



Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 15 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador comunica y da a conocer el *Addendum 4* correspondiente a la **Modificatoria 3** del Reglamento Técnico RTE INEN 084 “**VIDRIOS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/101/Add.1 del 10 de marzo de 2014. Esta **Modificatoria 3** ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 044 del 07 de febrero de 2017, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 962 de 14 de marzo de 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.  
Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña  
Quito - Ecuador  
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2272  
Punto de Contacto: [PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec](mailto:PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec) /  
[jcadena@mipro.gob.ec](mailto:jcadena@mipro.gob.ec)

---